

VICENTE GUILLEN IZQUIERDO, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE
ARAGON

CERTIFICO: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día 24 de julio de 2018, adoptó, entre otros, un acuerdo, que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Tomar conocimiento de la tramitación del anteproyecto de Ley por el que se modifica la Ley 11/2003, de 19 de marzo, de Protección Animal en la Comunidad Autónoma de Aragón, el cual se incorpora anexo a este acuerdo. Segundo.- Dar traslado del texto del Anteproyecto de Ley a todos los Departamentos de la Administración de la Comunidad Autónoma para que formulen las observaciones que consideren oportunas, articulándose dicho trámite a través de sus Secretarías Generales Técnicas. Tercero.- Continuar con los trámites legalmente preceptivos hasta su aprobación como proyecto de ley por el Gobierno de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a SR. CONSEJERO DE DESARROLLO RURAL Y SOSTENIBILIDAD expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede del Gobierno de Aragón, a veinticuatro de julio de dos mil dieciocho.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO

